

EDITORIAL

Disclaimers de puño y letra

Los disclaimers son cláusulas contractuales predispuestas por la banca para eximir su responsabilidad ante eventuales reclamaciones de los clientes... [leer más](#)

COLABORACIONES

Sastre Papiol, guardián de la banca en el Tribunal Supremo, Fernando Zunzunegui.

Vivimos momentos de crisis institucional en los que la corrupción generada por los partidos políticos hace tambalearse las bases de nuestro sistema... [leer más](#)

El negocio de la banca según Roldan, Fernando Zunzunegui.

El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José M^a Roldán, se ha despachado a gusto en su discurso sobre "El modelo de negocio de... [leer más](#)

Régimen jurídico de los fondos de titulización de activos en materia concursal y su necesaria reforma en el Proyecto de Ley de fomento de la financiación empresarial, Dra. Patricia Gabeiras Vázquez.

El Proyecto de Ley de fomento de la financiación empresarial se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados... [leer más](#)

IOSCO reconoce las limitaciones de la educación financiera, Fernando Zunzunegui.

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, en sus siglas en inglés), ha publicado su informe final sobre el marco... [leer más](#)

Papiol tira al monte, Fernando Zunzunegui.

Ante la renuncia del Parlamento y la dejación de los supervisores, las sentencias de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo nos ayudan a... [leer más](#)

ACTUALIDAD DEL MERCADO FINANCIERO

El Defensor del Pueblo reitera su apoyo a los preferentistas

El pasado día 18 de noviembre, la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, mantuvo una reunión con afectados por la mala comercialización de... [leer más](#)

Usureros mafiosos

¿Cómo es posible que personas que deberían tener una protección especial -ancianos o madres sin recursos y con menores a su cargo... [leer más](#)

La CNMV adopta las directrices de ESMA sobre entidades de contrapartida central

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha anunciado la adopción de las Directrices y Recomendaciones de ESMA relativas a la aplicación de los Principios de CPMI-IOSCO sobre Infraestructuras de los... [leer más](#)

Guía del BCE para la supervisión bancaria

El Banco Central Europeo ha publicado su guía para la supervisión bancaria. Tal y como señala el propio documento, la guía constituye un... [leer más](#)

Propuesta de directiva de servicios de pago actualizada

La Presidencia del Consejo de la Unión Europea ha publicado nuevamente el texto de compromiso de la Propuesta de Directiva sobre servicios de pago... [leer más](#)

Informe anual del FSB sobre Shadow Banking

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, en sus siglas en inglés) ha publicado su cuarto informe anual sobre seguimiento de la banca en la... [leer más](#)

Mecanismo de resolución de crisis bancarias del Banco de Inglaterra

El Banco de Inglaterra ha publicado un documento en el que establece su enfoque sobre resolución bancaria, de entidades de crédito y de... [leer más](#)

Proyecto de circular para las cajas de ahorros y fundaciones bancarias

El Banco de España ha abierto una consulta sobre el proyecto de circular para las cajas de ahorros y fundaciones bancarias... [leer más](#)

Delegación de competencias en el seno de la CNMV

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre delegación de... [leer más](#)

JURISPRUDENCIA RELEVANTE

El pagaré en blanco en garantía de préstamo es ineficaz (STS 12 septiembre 2014)

Análisis de la cláusula objeto de enjuiciamiento: "La cláusula cuya validez y eficacia jurídica se valora surgió en la práctica bancaria... [leer más](#)

La omisión de la información debida determina el error excusable (STS 10 septiembre 2014)

Relación entre la falta de información y el error: "Cuando no existe la obligación de informar, la conducta omisiva de una de las partes en la facilitación... [leer más](#)

Calificación de créditos nacidos de swaps y leasing

Calificación de créditos: "En la primera instancia fueron numerosas las cuestiones planteadas (...) pero a la casación sólo han llegado las referidas a... [leer más](#)

El banco aconsejó una apuesta (SAP Lugo 16 abril 2014)

Indebida comercialización de productos financieros:"(...) Solo desde la atalaya del momento actual se toma conocimiento para la mayoría de lo... [leer más](#)

Banesto era deudora de los ejecutados (STS 14 julio 2014)

Indemnización por daños y perjuicios: "(...) Banesto había incumplido determinados acuerdos celebrados entre las partes (...) y dicho incumplimiento... [leer más](#)

Un honorable banquero no debía ofrecer estructurados (SAP Madrid 30 junio 2014)

Perfil inversor: "Es cierto que, dado su negocio, tiene experiencia en el mercado exterior, y que el director financiero tiene amplia formación... [leer más](#)

Las cláusulas suelo no superaron el control de transparencia (STS 8 septiembre 2014)

Cláusulas abusivas: "(...) Atendido el marco de la contratación realizado, no se observa que el predisponente incluyera los criterios precisos... [leer más](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Reglamento Delegado (UE) nº 1222/2014 de la Comisión, de 8 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas técnicas de regulación que determinan el método para la identificación de las entidades de importancia sistémica mundial y la definición de las subcategorías de entidades de importancia sistémica mundial.

Circular 7/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 6/2013, de 25 de septiembre, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios.

Circular 6/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica parcialmente la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Circular 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

Circular 4/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2007, de 11 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea.

Ley 20/2014, de 29 de octubre, por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución Española.

Revista editada en Madrid por Zunzunegui

*Copyright©*Zunzunegui, Todos los derechos reservados.*
